

# Paro de profesores tuvo adhesión parcial en las comunas de la provincia

Castro concentró las manifestaciones con una marcha que comenzó en el sector alto de la ciudad para visibilizar problemas de maltrato y acoso que sufren los docentes.



A LA MARCHA TAMBIÉN SE SUMARON REPRESENTANTES DE OTRAS COMUNAS CHILOTAS.

Carolina Larenas Faúndez  
 carolina.larenas@laestrellachiloe.cl

Castro y Quellón fueron las comunas en las que hubo mayor adhesión al paro nacional convocado por el Colegio de Profesores, aunque también hubo representación de Quinchao, Dalcahue y Chonchi.

"No más maltrato, agobio, agresiones" fue el lema de este llamado realizado por el magisterio a nivel nacional, a propósito de los problemas de este tipo que han enfrentado los docentes en los establecimientos.

A un 100% llegó la adhesión de la convocatoria en la capital chilota, tal como lo afirmaron los dirigentes del magisterio, comuna en la que se concretó una marcha que comenzó en el sector alto de la ciudad y terminó en el centro.

Junto con los docentes de la comuna del Gamboa, en Quellón hubo cerca de un 90% de adhesión a una jornada de reflexión que se realizó en cada uno de los establecimientos con el fin de levantar insumos para ver la realidad que viven los profesores sobre el tema central de la convocatoria: el mal-

trato.

La mañana de ayer se concretó la marcha en Castro con la partida en la Escuela Antu Kau, la que a juicio de Isabel Calderón, presidenta del Comunal del Colegio de Profesores, reunió a cerca de 400 manifestantes.

"En Castro la adhesión al paro fue del 100%, marchamos 350 a 400 profesores y donde también se sumaron los colegas de la comuna de Dalcahue, que también pa-

raron 5 escuelas, las más grandes; vino el directorio del Colegio de Profesores de Quinchao, y a los colegas de Chonchi", mencionó la dirigente.

Por su parte, Jorge Mansilla, presidente del Comunal Quellón, sostuvo que "tuvimos en el sistema municipal más de un 90% de adhesión y realizamos lo que fue una jornada de reflexión, considerando que entendemos la problemática que se está planteando por la no agresión, el abuso, el maltrato, pero creemos que es necesario hacer la catarsis con nuestra gente para sacar algunos insumos y ver la realidad que viven nuestros colegas".

Junto con ello, el dirigente manifestó que "muchos colegas se convocaron en sus propios establecimientos sobre una reflexión que nosotros enviamos y que era preguntar a grandes rasgos ¿qué instancias me hacen sentir seguro en el establecimiento?, y ¿qué instancias me hacen sentir inseguro?".

Con este trabajo se espera contar con material para ver en qué pie se encuentra la comuna, lo que se espera sistematizar. ☺

## PROYECTO DE LEY

El seremi de Educación, Juan Gómez, indicó que "como Ministerio de Educación es una prioridad mejorar la convivencia y proteger a las comunidades educativas, ya que sabemos que esta es una de sus principales preocupaciones. Por ello, ingresamos al Congreso el proyecto de ley de convivencia, buen trato y bienestar educativo, que fue aprobado en general en la Comisión de Educación de la Cámara, y que buscará prevenir y erradicar cualquier tipo de acoso, violencia y discriminación al interior de los establecimientos".